



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Carolina Viggiano Austria, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Dictamen: Modificación a diversos artículos de la Constitución Mexicana, en materia de reforma del Poder Judicial



-DIP. CAROLINA VIGGIANO. – Gracias presidente, yo quiero llamar la atención a sin duda esta discusión que se ha dado desde hace unos meses sobre el Poder Judicial, sobre la justicia, para mí y para muchos debería representar una oportunidad de visibilizar un poder que no ha sido debidamente valorado, apoyado, fortalecido como otras instituciones, porque efectivamente los jueces, los magistrados, pues no están hechos para el debate público, ni para hacer política, ni para ir a defender sus presupuestos, muchas veces ni siquiera los llamamos a las Comisiones para escuchar las reformas que ellos tienen que aplicar, por lo tanto en los últimos años el derecho en México se ha modificado enormemente, hemos modificado varias ramas del derecho desde aquí y les hemos ordenado a los poderes judiciales locales, que son 32 y que es distinto del Poder Judicial Federal, que los aplique, y los problemas que hemos tenido están en la implementación.

Están ahí, pero no los hemos acompañado de presupuesto, no los hemos acompañado de instrumentos de implementación, se hizo así con la justicia penal cuando se implementó el nuevo sistema, hubo un área de implementación que acompañó a los Estados y que les dio algún presupuesto, pero que también les ordenaba y los evaluaba y les decía, tú estás atrasado, tú vas en primero o en último lugar, y señalaba etapas de la implementación, funcionó, después llegó un secretario de gobernación, seguramente con mucha ignorancia, y lo mandó a hacer una dirección de área.

No es lo mismo poder valorar, poder revisar el Poder Judicial Federal y los poderes judiciales locales, el Poder Judicial Federal es un ente que se puede evaluar y revisar en su estadística y en muchas cosas, y ha hecho un gran esfuerzo, y tal vez es el que mejor funciona, porque esa verticalidad le permite hacerlo, tienen un sistema, por ejemplo, para concursar sus plazas y sus espacios muy rígido, muy riguroso, las 32 entidades del país son 32 realidades, que si yo les pido a ustedes que hoy me observen cuál es la realidad, son 32 realidades distintas, muchos lo han hecho bien, otros un poco, otros están muy atrasados, otros a lo mejor aprovechan que no son visibles para que nadie los evalúe.